



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco

GUÍA PARA EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA UNIDAD XOCHIMILCO EN EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Marzo 2022

Guía para el uso del servicio de transporte de la Unidad Xochimilco en el retorno a las actividades presenciales

Introducción

La Unidad Xochimilco cuenta con 49 vehículos de distintas características que se emplean para atender las solicitudes de servicio local y foráneo de la comunidad universitaria, entre las que destacan las prácticas de campo, traslado de personal, correspondencia y mensajería. Debido a los cambios generados a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, y a la disminución paulatina de los casos, se han retomado algunas actividades presenciales en la universidad. Debido a lo anterior, se creó la presente guía con los lineamientos para el uso del servicio de transporte.

Medidas sanitarias generales

Todas las personas que utilicen el servicio de transporte (operadores y usuarios) deberán:

- El profesor(a) responsable de la práctica contestará y aplicará un breve cuestionario preventivo a las(os) alumna(os) previo al viaje (anexo 1). En función de las respuestas, la Sección de Transportes determinará si alguien no puede realizar el viaje.
- Todos los usuarios deberán aplicarse alcohol en gel al 70% en las manos antes y después de usar el vehículo.
- Se deberán usar respiradores de alta eficiencia como N95 o KN95. También se pueden usar cubrebocas tri capa doble o uno tri capa más uno de tela.
- El uso del cubrebocas o respirador de alta eficiencia es obligatorio. Deberá ser utilizado en todo momento, desde el inicio hasta el final del viaje.
- Se deberán respetar los aforos determinados para cada vehículo (anexo 2).
- Procurar la ocupación de asientos de manera espaciada para propiciar la sana distancia.
- No está permitido ingerir alimentos o bebidas en ningún momento durante la permanencia en las unidades de transporte.
- Abrir ventanas (cuando sea posible) para permitir una ventilación natural.
- El aire acondicionado se podrá utilizar solo en modo de ventilación (FAN) con ventanas abiertas.
- Todos los vehículos serán desinfectados por la jefatura de la Sección de Transportes previo a su uso.
- El autocuidado es esencial para la salud colectiva, la corresponsabilidad de los usuarios es fundamental tanto en el momento del traslado, como en las actividades durante las prácticas de campo.
- No se permite cantar o gritar durante los viajes en las unidades de transporte. Esto para no generar aerosoles que puedan quedar suspendidos.

Viajes foráneos (prácticas de campo)

Además de las medidas sanitarias generales, para los viajes foráneos se debe considerar lo siguiente:

- El aforo máximo permitido en las unidades de transporte será al 75% de su capacidad.
- Se deberán abrir las ventanas de modo que se favorezca la ventilación cruzada.
- Después de 2 horas de viaje, se deberá realizar una *parada sanitaria* de al menos 30 minutos, en la que todos los usuarios deberán descender del vehículo y se abrirá la puerta, así como ventilas posibles para permitir un recambio de aire antes de reanudar el viaje. Se recomienda que dichas paradas sean en casetas de cobro, comederos u otros puntos que sean considerados seguros por el operador. Ahí se podrá realizar el consumo de alimentos e hidratación.
- Como medida de autocuidado, los usuarios desinfectarán su pasamanos y superficies de uso personal con toallas desinfectantes personales en las paradas programadas y al final de la jornada de viaje. Los residuos deberán ser desechados en una bolsa específica para ellos.

Viajes locales (traslado de personal, carga y mensajería)

Para viajes locales se deben practicar las medidas sanitarias generales. Se debe enfatizar en el uso del cubrebocas y mantener abiertas las ventanas para propiciar una correcta ventilación natural, preferentemente de manera cruzada.

Casos sospechosos COVID-19 durante las prácticas de campo

De acuerdo con la *Guía para el retorno a las actividades presenciales en la Universidad Autónoma Metropolitana*, se considera caso sospechoso a la persona que manifieste alguno de los siguientes signos: tos, dificultad para respirar, fiebre o dolor de cabeza; acompañado de los siguientes síntomas: dolor muscular, dolor articular, dolor al pasar alimento, escalofríos, dolor en el pecho, escurrimiento nasal, respiración agitada, pérdida del gusto, pérdida del olfato o conjuntivitis.

Si se presenta algún caso de estos durante la práctica de campo, ésta será suspendida en ese momento y se actuará conforme a lo establecido en la *Guía para el retorno a las actividades presenciales en la Universidad Autónoma Metropolitana*, en su apartado número 5.

Anexo 1. Cuestionario Sanitario

1. ¿Ha tenido contacto con personas que hayan resultado positivas para una prueba para SARS-COV-2 o con alguien diagnosticado con COVID-19 en los últimos 5 días?

Sí	No
-----------	-----------

2. ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en las últimas 72 horas?

Signo/síntoma	Sí	No
Fiebre (temperatura > 38°C)		
Tos seca o con flemas		
Pérdida de olfato/gusto		
Escurrecimiento nasal		

Anexo 2. Parque vehicular y aforos máximos

Autobuses y camiones de uso frecuente para prácticas de campo							
	Económico	Unidad	Modelo	Placas	Capacidad de pasajeros	Resguardo	Aforo máximo permitido
1	A-03	Mercedes	2006	1 CTL	41	Transportes	31
2	A-04	International	2008	5 CWG	43	Transportes	32
3	A-05	International	2009	5 DGL	37	Transportes	28
4	A-06	Mercedes	2011	5 CZH	46	Transportes	35
5	A-07	Mercedes	2011	4 CZH	46	Transportes	35
6	A-08	Mercedes	2012	5 DJA	46	Transportes	23
7	A-09	Boxer	2012	9 DJD	25	Transportes	19
8	A-10	Boxer	2012	1 DJE	25	Transportes	19
Camionetas para viajes locales y foráneos							
	Económico	Unidad	Modelo	Placas	Capacidad de pasajeros	Resguardo	Aforo máximo permitido
9	C-01	Chevrolet Express	2008	5184 CH	2/Carga	Transportes	2
10	C-02	Isuzu	2011	5684 CK	2/Carga	Transportes	2
11	C-16	VW Combi		687 PDT	2/Carga	Intendencia	2
12	C-19	VW Combi	1993	431 PDH	2	CIBAC	2
13	C-20	Chevrolet Uplander	2005	735 TSS	5	Transportes	3.75
14	C-22	Ford Windstar	2003	741 SPT	6	Transportes	4
15	C-23	Ford Windstar	2000	955NXN	6	Transportes	4
16	C-24	Dodge RAM VAN 1500-109	1997	332 PDH	6	Librería	4
17	C-25	Dodge RAM VAN 1500-109	1997	831 PPX	6/Carga	Transportes	4
18	C-27	Nissan Urvan	2008	7 CWS	12	Transportes	9
19	C-28	Sprinter	2012	192 YMB	22	Transportes	17
20	C-29	Sprinter	2012	854 YMB	22	Transportes	17
21	C-30	Sprinter	2012	719 YMB	22	Transportes	17
22	C-31	VW TRANSPORTER	2014	381 ZLX	9	Espacios físicos	7
23	C-32	FORD TRANSIT	2018	9 EFG	18	Transportes	14
24	C-34	FORD SILVERADO	2020	A-418-AF	3 / Carga	Jardinería	2

Tipo sedan							
	Económico	Unidad	Modelo	Placas	Capacidad de pasajeros	Resguardo	Aforo máximo permitido
25	M-12	Nissan Tsuru	1999	864 PDF	4	Espacios Físicos	3
26	M-15	Chevrolet Chevy	2002	697 SLS	4	Transportes	3
27	M-16	Chevrolet Chevy	2002	698 SLS	4	Transportes	3
28	M-17	Chevrolet Chevy	2003	663 SRX	4	Transportes	3
29	M-18	Chevrolet Chevy	2003	662 SRX	4	Transportes	3
30	S-01	Nissan Tsuru	2005	680 TLC	4	Transportes	3
31	S-02	Nissan Tsuru	2005	364 WUY	4	Transportes	3
32	S-03	Nissan Tsuru	2005	679 TLC	4	Transportes	3
333	S-04	Nissan Tsuru	2005	682 TLC	4	Transportes	3
34	S-05	Nissan Tsuru	2006	131 TZP	4	Transportes	3
35	S-06	Nissan Tsuru	2006	523 TZP	4	Transportes	3
36	S-07	Nissan Tsuru	2006	585 TZP	4	Transportes	3
37	S-09	Nissan Tsuru	2009	269 WJY	4	Transportes	3
38	S-10	Nissan Tsuru	2009	523 WJY	4	Transportes	3
39	S-11	Nissan Tsuru	2017	V29ALK	4	Las Ánimas	3
40	S-12	Nissan Tsuru	2014	602 ZEC	4	Secretaría	3
41	S-13	Nissan Tsuru	2015	J92 AAF	4	Transportes	3
42	S-14	Nissan Tsuru	2010	280 XBA	4	Transportes	3
43		VW Vento	2019	Y76 BAL	4	Transportes	3

Nota: El vehículo resaltado con color azul no cuentan con ventilación natural, por lo que el aforo máximo permitido es al 50% de su capacidad y se deberán maximizar las medidas sanitarias de prevención.

Dr. Francisco Javier Soria López

Rector de Unidad

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Secretaria de Unidad

Equipo de trabajo

Mtra. Aida del Rosario Malpica Sánchez

Coordinadora Licenciatura en Biología

Mtro. José Luis Pérez Ávalos

Coordinador Licenciatura en Medicina

Lic. Agustín Raymundo Benítez Vázquez

Coordinador de Servicios Generales

Dra. Alejandra Castillo Alamilla

Jefa de la Sección de Servicios Médicos

Lic. Emiliano Daniel de la Cruz García

Jefe de la Sección de Transportes

Lic. José Lambarri Martínez

Asesor de Secretaría de Unidad

Mtro. Abraham Armijo Peña

Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil